

Xalapa, Ver., 27 de junio de 2019

Comunicado: 0623

Pide diputado Eric Domínguez proteger Centro Histórico de Papantla de Olarte

- Afirma que autoridades municipales pretenden otorgar permiso para que una cadena trasnacional se instale en el Primer Cuadro de la ciudad.

El diputado Eric Domínguez Vázquez, a nombre de varias organizaciones de la sociedad civil papanteca, presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo, por el que se exhortaría a las autoridades municipales, estatales y federales, a reconsiderar la expedición de licencias o permisos que pongan en riesgo el Centro Histórico de la ciudad de Papantla de Olarte, así como la denominación federal turística de Pueblo Mágico.

Al hacer uso de la voz, el legislador recordó que Papantla está catalogada desde el año 2006 como Pueblo Mágico por su arquitectura histórica, por ser cuna de El Tajín, de la vainilla y de paisajes naturales. “A diferencia de otros Pueblos Mágicos, Papantla cuenta con un atractivo sin igual porque posee una cultura viva, milenaria que predomina, la Totonaca”, subrayó.

Destacó que el municipio tiene el Sitio de Monumentos Arqueológicos de El Tajín nombrado en 1992 como Patrimonio Cultural de la Humanidad; la Danza de los Voladores de Papantla, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad desde 2009 y el Centro de las Artes Indígenas, nombrado Mejores Prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2012.

Explicó que en el año de 2006, Papantla recibió la denominación de Pueblo Mágico, categoría que mantuvo durante tres años, debido al incumplimiento de las especificaciones del Programa Federal, esto como consecuencia del crecimiento descontrolado de comercio informal (ambulante) y el nulo mejoramiento del primer cuadro de la ciudad.

“Las autoridades de ese momento, actuaron con irresponsabilidad y desinterés, ocasionando un daño económico al municipio; sin embargo, la sociedad se organizó y en un gran esfuerzo en el año 2012 se recuperó el programa de Pueblos Mágicos que continúa hasta el día de hoy”, aseveró el legislador.

El representante del Distrito VI, consideró que hoy la historia se repite y se corre el riesgo de perder la denominación de Pueblo Mágico, debido a que las actuales autoridades municipales pretenden otorgar los permisos para que se lleve a cabo la construcción de una cadena trasnacional de tiendas de autoservicio, junto con un estacionamiento, dentro del primer cuadro de la ciudad, a una calle del Centro Histórico.

Recalcó que está de por medio un edificio histórico que data del Siglo XIX y que será destruido para levantar ese centro comercial.

Coordinación de Comunicación Social



Consideró que la instalación de esta empresa, generaría pérdidas económicas a los locatarios de los mercados tradicionales Miguel Hidalgo, Benito Juárez y del mercado de las Artesanías, ya que se encuentran a escasos 190 metros de donde se planea la construcción de la transnacional; además, señaló la saturación vial que esto generaría en el primer cuadro de la ciudad.

“Señoras y señores diputados, que quede claro, no estamos en contra de traer inversiones, porque conllevan la generación de fuentes de empleos directos al municipio, pero los elementos puestos a su consideración son tan contundentes, para que la instalación de la cadena transnacional no sea dentro del primer cuadro de la ciudad, pero que sí pueda llevarse a cabo en otro lugar propicio y con las condiciones requeridas dentro de la ciudad”, puntualizó.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>